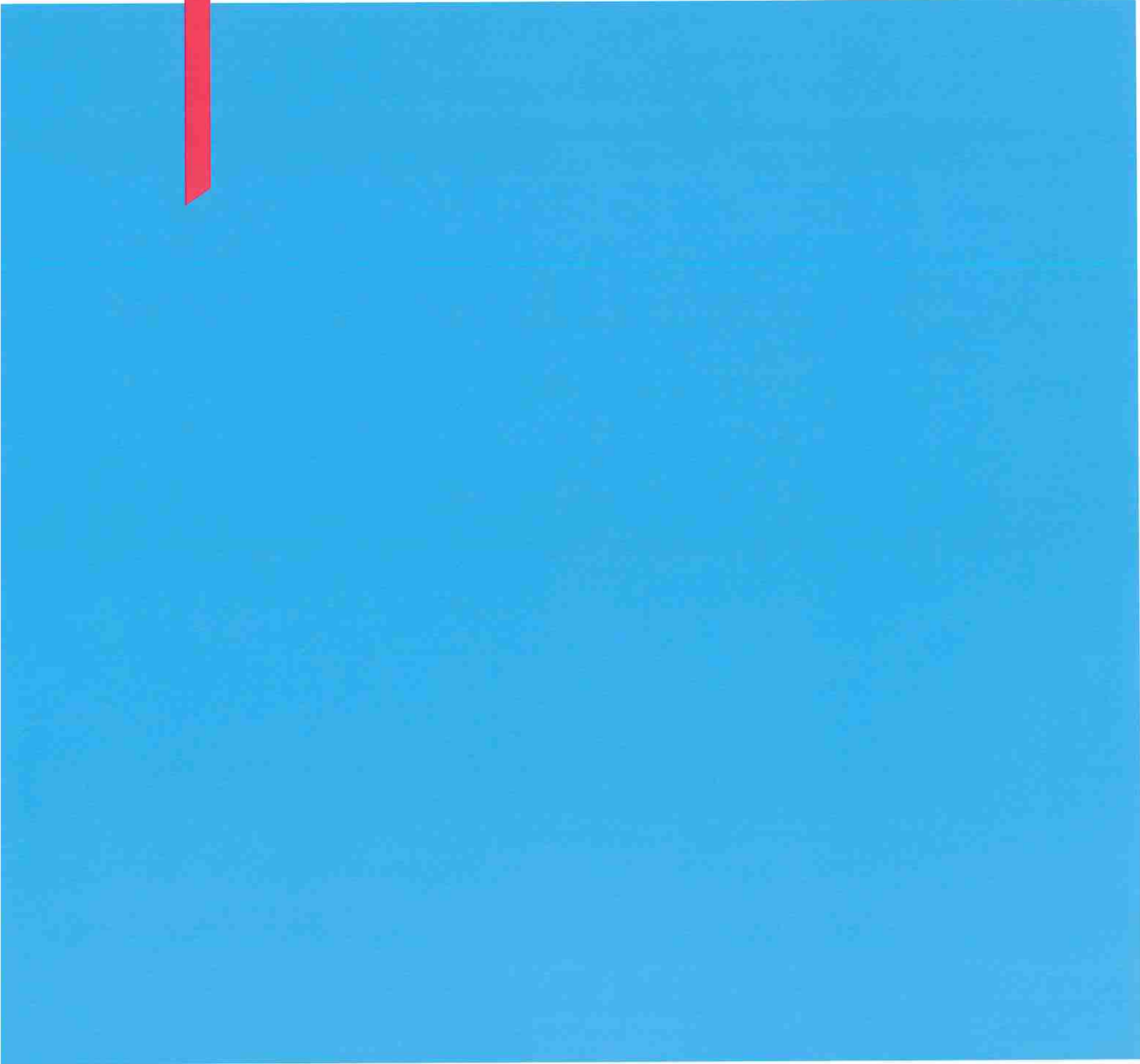




GLOBALFINANZAS INVESTMENT GROUP, A.V., S.A.

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021 JUNTO CON EL
INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR
UN AUDITOR INDEPENDIENTE



GLOBALFINANZAS INVESTMENT GROUP, A.V., S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2021 junto con el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021:

Balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2021 y 2020

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio 2021 y 2020

Memoria del ejercicio 2021

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

INFORME ANUAL DE EMPRESAS DE SERVICIOS DE INVERSIÓN DEL EJERCICIO 2021

GLOBALFINANZAS INVESTMENT GROUP, A.V., S.A.

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor
Independiente

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los Accionistas de **Globalfinanzas Investment Group, A.V., S.A.**:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **Globalfinanzas Investment Group, A.V., S.A.** (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que deban comunicarse en nuestro informe.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto de lo expresado en las notas 1.c y 17 de la memoria adjunta, en la que se indica que la Sociedad ha mantenido operaciones con un cliente por importe de 237.763,04 euros, lo que supone un 64,77 % de la cifra de comisiones percibidas del ejercicio. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Otra información: Informe de gestión e informe anual de empresas de servicios de inversión

La otra información comprende el informe de gestión y el informe anual de empresas de servicios de inversión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, respecto a la información que contiene el informe de gestión y el informe anual de empresas de servicios de inversión, concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC S1273)



Silvia Domínguez Pinto (ROAC 19.966)
Socia - Auditora de cuentas

26 de abril de 2022



GLOBALFINANZAS INVESTMENT GROUP, A.V., S.A.

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021

GLOBALFINANZAS INVESTMENT GROUP, A.V., S.A.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
 (Expresados en euros)

ACTIVO	Notas a la Memoria	31/12/2021	31/12/2020
Tesorería		126,53	27,01
Caja		126,53	27,01
Créditos a Intermediarios Financieros	Nota 6 y 7	55.428,04	43.110,78
Depositos a la vista		55.428,04	43.110,78
Crédito a particulares	Nota 6	100.603,90	95.501,27
Otros créditos y anticipos		100.603,90	95.501,27
Acciones y participaciones	Nota 6.a) y 8	800,00	800,00
Acciones y participaciones cartera anterior		800,00	800,00
Inmovilizado material	Nota 9	4.136,38	5.539,06
De uso propio		4.136,38	5.309,06
Inversiones inmobiliarias		-	-
Activos fiscales	Nota 14	4.730,66	1.832,21
Corrientes		4.730,66	1.832,21
Periodificaciones		1.545,68	1.272,52
Comisiones y gastos pagados no devengados		1.545,68	1.272,52
Otros activos	Nota 11	5.418,00	5.418,00
Otros		5.418,00	5.418,00
TOTAL ACTIVO		172.789,19	153.500,85

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 22 Notas.

GLOBALFINANZAS INVESTMENT GROUP, A.V., S.A
BALANCESAL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020
 (Expresados en euros)

PASIVO	Notas a la Memoria	31/12/2021	31/12/2020
Deudas con particulares	Nota 6.c) y 10	23.381,42	16.714,27
Otros débitos		23.381,42	16.714,27
Otros pasivos.	Nota 11	13.875,35	8.502,50
Administraciones Públicas		13.875,35	8.502,50
TOTAL PASIVO		37.256,77	25.216,77

PATRIMONIO NETO	Notas a la Memoria	31/12/2021	31/12/2020
Fondos propios		135.532,42	128.284,08
Capital	Nota 12	149.500,00	149.500,00
Reservas	Nota 12	124.163,34	50.899,19
Resultados de ejercicios anteriores (+/-)		(145.739,26)	-
Otras aportaciones de socios	Nota 12	71.000,00	-
Resultado del ejercicio (+/-)	Nota 5	(63.751,66)	(72.115,11)
TOTAL PATRIMONIO NETO		135.532,42	128.284,08
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		172.789,19	153.500,85

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 22 Notas.

GLOBALFINANZAS INVESTMENT GROUP, A.V., S.A
PRO-MEMORIA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2021 y 2020
 (Expresados en euros)

PRO-MEMORIA	Notas a la Memoria	31/12/2021	31/12/2020
Avales y garantías concedidas			-
Otros pasivos contingentes			
Valores propios cedidos en préstamo			-
Compromisos de compras de valores a plazo			
Compromisos de ventas de valores a plazo			-
Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones			
Ordenes propias sobre valores pendientes de ejecutar			-
Derivados financieros			
Préstamo de valores al mercado			-
Crédito concedido a clientes por operaciones de valores			
Activos adquiridos en nombre propio por cuenta de terceros			-
Otras cuentas de riesgo y compromiso			
Avales y garantías concedidas			-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO			-
Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito			-
Ordenes de clientes de compra de valores pendientes de liquidar			
Ordenes de clientes de venta de valores pendientes de liquidar			
Depósitos de instrumentos financieros (valor de mercado)			
Instrumentos financieros propios y de terceros en poder de otras			
Préstamo de valores recibidos			
Carteras gestionadas	Nota 13	4.854.558,34	4.116.926,35
Garantías depositadas por terceros en otras entidades financieras por crédito al mercado			
Activos en suspenso regularizados			
Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos			
Garantías recibidas de clientes sobre crédito a particulares			
Otras cuentas de orden			
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		4.854.558,34	4.116.926,35

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 21 Notas.

GLOBALFINANZAS INVESTMENT GROUP, A.V., S.A
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020
(Expresadas en euros)

	Notas de la Memoria	2021	2020
DEBE			
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros	Nota 16	212,02	512,58
Empréstitos y otras financiaciones		212,02	512,58
Comisiones y corretajes satisfechos	Nota 17	21.403,64	41.357,37
Comisiones cedidas a representantes y a otras entidades		21.303,95	41.294,07
Otras comisiones		99,69	63,30
Pérdidas por diferencias de cambio		463,48	2.989,16
Gastos de personal	Nota 18	139.472,66	79.368,44
Sueldos y gratificaciones		115.774,29	69.557,37
Cuotas a la Seguridad Social		21.267,79	7.296,30
Otros gastos de Personal		2.430,58	2.514,77
Gastos generales	Nota 19	241.909,87	208.908,04
Alquileres de inmuebles e instalaciones		75.749,42	74.192,52
Comunicaciones		96,81	
Sistemas informáticos		6.004,84	
Suministros		3.054,02	2.435,65
Conservación y reparación		3.223,79	2.920,49
Representación y desplazamiento		14.437,62	9.977,77
Publicidad y propaganda		678,59	-
Otros servicios de profesionales independientes		120.261,00	85.131,72
Resto de gastos		19.082,37	34.249,89
Otras cargas de explotación	Nota 19	20.246,86	20.238,00
Aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones		20.246,86	20.238,00
Contribuciones e impuestos		6.995,85	-
Amortizaciones	Nota 9	1.402,68	1.402,68
Mobiliario, instalaciones y vehículos		1.402,68	1.402,68
Dotaciones a provisiones para riesgos		2.419,60	4.590,36
Otras provisiones		2.419,60	4.590,36
Impuesto sobre el beneficio del periodo		-	-
Pérdidas de actividades interrumpidas		-	-
Resultado neto (+/-)		(63.751,66)	(72.115,11)

	Notas de la Memoria	2021	2020
HABER			
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		291,96	500,04
Intermediarios financieros		291,96	500,04
Comisiones percibidas	Nota 17	367.107,57	284.158,65
Tramitación y ejecución de órdenes de clientes para compraventa de valores		33.112,24	3.962,04
Gestión de Carteras		30.781,29	57.832,73
Otras comisiones		303.214,04	222.363,88
Ganancias por diferencia de cambio		1.536,08	1.124,33
Otros productos de explotación	Nota 17	1.839,39	1.468,50
Recuperación de Provisiones para Riesgos		-	-
Otras provisiones			

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estas Cuentas de Pérdidas y Ganancias, los Balances, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 22 Notas.

GLOBALFINANZAS INVESTMENT GROUP, A.V., S.A
ESTADODE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE ALOSEJERCICIOS

2021 Y 2020

(Expresado en euros)

	2021	2020
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (+/-)	(63.751,66)	(72.115,11)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
I. Por valoración de instrumentos financieros.	-	-
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-
2. Otros ingresos / gastos	-	-
II. Por coberturas de flujos de efectivo.	-	-
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	-	-
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
V. Efecto impositivo	-	-
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (I+II+III+IV+V)	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
VI. Por valoración de instrumentos financieros.	-	-
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-
2. Otros ingresos / gastos	-	-
VII. Por coberturas de flujos de efectivo.	-	-
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	-	-
IX. Efecto impositivo.	-	-
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VI+VII+VIII+IX)	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO (A+B+C)	(63.751,66)	(72.115,11)

GLOBALFINANZAS INVESTMENT GROUP, A.V., S.A
ESTADODE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

B). ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2021 Y 201

(Expresado en euros)

	Capital Escriturado	Reservas	Aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Total
A. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020	149.500,00	124.163,34		(73.263,51)	200.399,83
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-		(72.115,11)	(72.115,11)
II. Otras variaciones del patrimonio neto	-	(73.263,51)		73.263,51	-
Traspaso entre partidas del patrimonio netos					
(distribución del resultado del ejercicio anterior)	-	(73.263,51)		73.263,51	-
Aumentos o disminuciones de capital	-	-		-	-
B. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020	149.500,00	50.889,19		(72.115,11)	128.284,08
I. Ajustes por cambios de criterio 2020	-	-		-	-
II. Ajustes por errores 2020	-	-		-	-
C. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021	149.500,00	50.889,19		(72.115,11)	128.284,08
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-		(63.751,66)	(63.751,66)
II. Otras variaciones del patrimonio neto	-	(72.115,11)		72.115,11	-
Traspaso entre partidas del patrimonio netos					
(distribución del resultado del ejercicio anterior)	-	(72.115,11)		72.115,11	-
Operaciones con socios	-	-	71.000,00	-	-
D. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021	149.500,00	(21.215,92)	71.000,00	(63.751,66)	135.532,42

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Balances y las Cuentas de Pérdidas y Ganancias adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 22 Notas.

GLOBALFINANZAS INVESTMENT GROUP, A.V., S.A

MEMORIA DEL EJERCICIO 2021

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

a) Constitución y Domicilio Social

GLOBALFINANZAS INVESTMENT GROUP, A.V., S.A (en adelante la Sociedad), se constituyó el 22 de marzo de 2013, y fue inscrita en el Registro de Agencias de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 31 de mayo de 2013 con el número 248. La sede social se encuentra en Madrid, calle Goya, 109- 1º Izda.

b) Régimen Legal

La Sociedad se rige por sus Estatutos, por el Real Decreto 4/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, la Orden ECO/734/2004 de 11 de marzo, por el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero sobre el Régimen Jurídico de las empresas de servicios de inversión, por la Directiva (UE) 2019/2034, de 27 de noviembre de 2019 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a supervisión prudencial de las entidades de crédito, el Reglamento (UE) 2019/2033, de 27 de noviembre de 2019 relativo a los requisitos prudenciales de las empresas de servicios de inversión, así como por las diversas circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Esta normativa establece ciertos requisitos mínimos para obtener y conservar la autorización entre los cuales cabe destacar los siguientes:

- a) Deben contar con un capital social mínimo de 125.000 euros. Y cuando la agencia de valores no esté autorizada a tener en depósito fondos o valores mobiliarios de sus clientes el capital mínimo deberá ascender a 60.000 euros.
- b) Deben cumplir unos requisitos mínimos de recursos propios de liquidez y solvencia establecidos por la normativa de la CNMV, sobre exigencias de recursos propios de Sociedad y Agencia de Valores y sus grupos consolidables.
- c) La Agencia debe revestir la forma de Sociedad anónima y sus acciones deben tener carácter nominativo.

c) Actividad

El objeto social de la Agencia es el siguiente:

1. Prestar servicios de Inversión y auxiliares contemplados en el artículo 63, apartado 1 y 2, de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, que conforme al artículo 64 pueden prestar las agencias de valores, que se realizarán sobre todos los instrumentos contemplados en el artículo 2 de la citada Ley.
2. Asimismo, la Sociedad podrá prestar dichos servicios de inversión y auxiliares sobre instrumentos no contemplados en el artículo 2 de la Ley 24/1988 u otras actividades accesorias que supongan la prolongación de su negocio, todo ello en los términos contemplados en el apartado 3 del artículo 63 de la citada Ley.

El Programa de Actividades de la Sociedad es el siguiente:

1. Servicios de Inversión:
 - Recepción y transmisión de órdenes por cuenta de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.
 - Gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los clientes. La actividad se limita a la gestión de las carteras de Instituciones de Inversión Colectiva con forma societaria, nacionales y extranjeras.
 - Asesoramiento en materia de inversión.
2. Servicios Auxiliares:
 - El asesoramiento a empresas sobre estructura de capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.
 - La elaboración de informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros.
 - Los servicios de cambios de divisas, cuando estén relacionados con la prestación de servicios de inversión.
3. Servicios de inversión sobre los siguientes instrumentos:
 - Los valores negociables emitidos por personas o entidades, públicas o privadas, y agrupadas en emisiones.

- Contratos de opciones, futuros, permutas, acuerdos de tipos de interés a plazo y otros contratos de instrumentos financieros derivados relacionados con valores, divisas, tipos de interés o rendimientos, u otros instrumentos financieros derivados, índices financieros o medidas financieras que puedan liquidarse en especie o en efectivo.
 - Contratos de opciones, futuros, permutas, acuerdos de tipos de interés a plazo y otros contratos de instrumentos financieros derivados relacionados con materias primas que deban liquidarse en efectivo o que puedan liquidarse en efectivo a petición de una de las partes (por motivos distintos al incumplimiento o a otro suceso que lleve a la rescisión del contrato).
 - Instrumentos financieros derivados para la transferencia del riesgo de crédito de tipos de interés, CDO's LBO's dirigidos únicamente a profesionales.
 - Contratos financieros por diferencias
4. Igualmente, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades accesorias:
- Recepción y transmisión de órdenes por cuentas de terceros (Planes de Pensiones. Divisas. Depósitos Bancarios).
 - Asesoramiento sobre inversiones (Planes de Pensiones. Depósitos Bancarios).
 - Gestión de patrimonios.
 - Elaboración de informes de inversión y análisis financieros u otras de recomendación general sobre Planes de Pensiones y Depósito Bancario; y Servicios de cambio de divisas, cuando estén relacionados con la prestación de servicios de inversión.
 - Venta de libros, suscripción al semanario independiente de Bolsa y Economía "Trading en la Bolsa" y prestación de servicios de formación para traders, que consisten en tres cursos, Básico (15 horas, contenido teórico), Segundo Módulo (15 horas, contenido teórico) y Tercer Módulo (100 horas, prácticas en tiempo real).

En el ejercicio 2021 la Sociedad ha realizado asesoramiento a un cliente por importe de 237.763,04 euros, lo que representa el 64,77% de la cifra de "Comisiones percibidas" (199.863,88 euros, que representaba un 70,34% del importe de "Comisiones percibidas" del ejercicio anterior realizando el asesoramiento a un cliente). No obstante, los administradores consideran que no supone riesgo significativo para las cuentas anuales.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales de la Sociedad se han preparado en base a los registros de contabilidad de la misma y se presentan de acuerdo con lo establecido por la Circular 1/2001 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 25 de marzo, así como las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2021, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 31 de marzo de 2022, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, los Administradores estiman que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

b) Principios Contables Aplicados

Las cuentas anuales de la Sociedad se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las citadas cuentas anuales.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Moneda de Presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

d) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones basadas en hipótesis realizadas por el Consejo de Administración de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en estas cuentas anuales se refieren a:

- Pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Vida útil de los activos intangibles y materiales.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de determinadas provisiones y contingencias.
- Medición de los riesgos financieros a los que se expone la Sociedad en el desarrollo de su actividad.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Crisis generada por la propagación del coronavirus COVID 19

En el ejercicio 2021 ha continuado vigente el coronavirus (COVID 19), que provocó la declaración de un estado de alarma a partir del 14 de marzo, y la publicación del Real Decreto Legislativo 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto del COVID 19.

Debido a la pandemia el sector financiero y, por consiguiente, la Sociedad ha visto como se reducían el número de operaciones en el mercado. Esto ha afectado, principalmente, en el Asesoramiento, en las Emisiones de bonos y en las salidas a Bolsa, ya que todas ellas se retrasaron al año 2021.

A nivel de Renta Fija la situación ha sido de un fuerte parón debido al Covid y, prácticamente, no ha habido casi operaciones durante más de medio año. Muchas emisiones de Bonos han sido retrasadas.

El sentido a la baja de los ingresos es producido por una ligera reducción de clientes, y especialmente por el Covid con el consiguiente retraso y/o cancelación de muchas emisiones de bonos. Ello ha propiciado que los resultados a 31 de diciembre de 2021 hayan sido de 63.751,66 euros, aproximadamente como los del 2020 que fueron de 72.115,11 euros.

En cuanto al funcionamiento operativo no ha habido ningún problema y se han seguido las recomendaciones sanitarias en todo momento.

El personal ha trabajado desde sus casas y no ha habido ninguna alteración o suspensión del servicio que suministramos, por lo que no ha habido ningún tipo de problema en el funcionamiento interno y externo de la Sociedad por la situación de la pandemia.

Por lo indicado anteriormente, el Consejo de Administración considera que la situación no ha tenido ni tendrá en el futuro impacto en el principio de empresa en funcionamiento.

e) Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación mercantil, presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, además de las cifras del ejercicio 2021 las correspondientes al ejercicio anterior.

Tal y como se menciona en la nota 2.a) de la memoria, las cuentas anuales se presentan de acuerdo con lo establecido por la Circular 1/2021 de la CNMV. Por ello las cifras del ejercicio 2020 han sido adaptadas a la presentación de acuerdo con lo dispuesto en dicha Circular, de cara a que las partidas de ambos ejercicios sean comparables y homogéneas (nota 2.f).

f) Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

El 17 de abril de 2021 entró en vigor la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado.

Dicha circular sustituye a la anterior normativa contable definida en la Circular 7/2008 de la CNMV, de 26 de noviembre, y remite al Plan General Contable para la elaboración y presentación de las cuentas anuales de los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

Los efectos más relevantes derivados del cambio de criterios contables y valoración aplicados respecto a los del ejercicio anterior provocados por dicho cambio normativo, han sido para la Sociedad únicamente la reclasificación de instrumentos financieros a los nuevos epígrafes de balance que introduce la Circular 1/2021 de 25 marzo, coincidentes con los incluidos en los modelos de estados reservados financieros que ya se venían remitiendo periódicamente a la CNMV. Por tanto, la conciliación en la fecha de primera aplicación de los activos y pasivos financieros, implicó la reclasificación de los saldos de balance a 31 de diciembre de 2020 presentados en las cuentas anuales de 2020 a los nuevos epígrafes en cuentas anuales de 2021 que se indica a continuación:

(Euros) Reclasificado de:	Balance cuentas anuales 2020	Reclasificado a cuentas anuales 2021				
		Créditos a intermediarios financieros	Créditos a particulares	Acciones y participaciones	Deudas con intermediarios financieros	Deudas con particulares
Activos financieros disponibles para la venta	800,00	-	-	800,00	-	-
Instrumentos de capital	800,00	-	-	800,00	-	-
Inversiones crediticias	138.612,05	43.110,78	95.501,27	-	-	-
Créditos a intermediarios financieros	43.110,78	43.110,78	-	-	-	-
Créditos a particulares	95.501,27	-	95.501,27	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	16.714,27	-	-	-	-	16.714,27
Deudas con particulares	16.714,27	-	-	-	-	16.714,27

g) Estado de Flujos de Efectivo

De acuerdo con la legislación mercantil vigente, la Sociedad presenta Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria, no presentando Estado de Flujos de Efectivo ya que no alcanza los límites establecidos de activo, importe neto de la cifra de negocios ni en número de trabajadores, en la norma 8ª de la Circular 7/2008 de 26 de noviembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en al menos dos de los requisitos.

h) Recursos propios mínimos

El 26 de junio de 2021 entró en vigor la nueva normativa de solvencia, compuesta principalmente por la Directiva (UE) 2019/2034, de 27 de noviembre de 2019 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a supervisión prudencial de las entidades de crédito, y el Reglamento (UE) 2019/2033, de 27 de noviembre de 2019 relativo a los requisitos prudenciales de las empresas de servicios de inversión. Dicha normativa establece qué elementos deben computarse como fondos propios, los requisitos de estos fondos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar dichas entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado. En base a dicha normativa, la Sociedad debe cumplir con las siguientes condiciones en todo momento:

- a) $\frac{\text{Capital de nivel 1 ordinario}}{D} \geq 56 \%$,
- b) $\frac{\text{Capital de nivel 1 ordinario} + \text{Capital de nivel 1 adicional}}{D} \geq 75 \%$,
- c) $\frac{\text{Capital de nivel 1 ordinario} + \text{Capital de nivel 1 adicional} + \text{Capital de nivel 2}}{D} \geq 100 \%$,

D: *corresponde a los requisitos de fondos propios.*

Con anterioridad a dicha fecha, la normativa de solvencia que aplicaba a la Sociedad era la definida en el Reglamento (UE) n° 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre solvencia de las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, regulan los recursos propios de estas empresas y sus grupos consolidables y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las sociedades y la información de carácter público que deben remitir al mercado las mencionadas entidades.

El 15 de diciembre de 2011 se publicó en el BOE la Circular 5/2011 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 12/2008 de 30 diciembre sobre la solvencia de las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables.

El Reglamento (UE) n° 575/2013, y la Circular 2/2014, establecía qué elementos debían computarse como fondos propios y los requisitos de fondos propios que debía cumplir en todo momento. La Sociedad debía cumplir los siguientes requisitos de fondos propios:

- a) Un ratio de capital de nivel 1 ordinario de 4,5%
- b) Un ratio de capital de nivel 1 del 6%
- c) Un ratio total de capital del 8%

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Sociedad en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Sociedad.
- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios de la Sociedad.

Por tanto, la Sociedad considera recursos propios y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada como un elemento fundamental de su gestión.

A continuación se incluye un detalle de los recursos propios de la Sociedad así como del cumplimiento de los ratios de fondos propios al 31 de diciembre de 2021 y 2020, calculados de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente en cada momento:

Miles de euros	2021
FONDOS PROPIOS	200
CAPITAL DE NIVEL 1	200
CAPITAL DE NIVEL 1 ORDINARIO	200
Instrumentos de capital totalmente desembolsados	150
Ganancias acumuladas	(21)
Capital de nivel 1 ordinario	71
CAPITAL DE NIVEL 1 ADICIONAL	-
CAPITAL DE NIVEL 2	-
Requisitos de fondos propios totales	75
Ratio de capital de nivel 1 ordinario	181%
Superávit (+) / Déficit (-) de capital de nivel 1 ordinario	94
Ratio de capital de nivel 1	181%
Superávit (+) / Déficit (-) de capital de nivel 1	80
Ratio de fondos propios	181%
Superávit (+) / Déficit (-) de capital total	61

Miles de euros	2020
FONDOS PROPIOS	129
CAPITAL DE NIVEL 1	129
CAPITAL DE NIVEL 1 ORDINARIO	129
Instrumentos de capital admisibles como capital de nivel 1 ordinario	150
Ganancias acumuladas	(34)
Otras reservas	12
Requerimiento de recursos propios de nivel 1 ordinario	87
Requerimiento de recursos propios de nivel 1	73
Requerimiento de recursos propios de Total	54

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, y durante dichos ejercicios, los recursos propios computables de la Sociedad excedían de los requeridos por las citadas normativas. Por tanto, el cambio de normativa de solvencia no ha implicado efecto alguno en el cumplimiento de los ratios marcados por la normativa.

NOTA 3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto en la Circular 1/2021 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 25 de marzo:

a) Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni para una hipotética liquidación.

b) Principio de devengo

Estas cuentas anuales se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Principio de prudencia

Para la elaboración de estimaciones y valoraciones en condiciones de incertidumbre la Sociedad contabiliza tan sólo beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, en la elaboración de estas cuentas anuales, se tienen en cuenta todos los riesgos originados en el ejercicio o en otro anterior tan pronto como han sido conocidos, sin perjuicio de su posterior reflejo en otros documentos integrantes de las cuentas anuales, cuando se genere el pasivo o el gasto.

d) Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

e) Principio de importancia relativa

Para la elaboración de estas cuentas anuales, se ha mantenido el principio de importancia relativa, de modo que la Sociedad ha optado por agrupar las partidas o importes de naturaleza similar, siempre y cuando su importancia relativa sea escasamente significativa. De este modo no se altera la imagen fiel de la Sociedad.

f) Operaciones en moneda extranjera

Se considera moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta de dicha moneda.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se convierten a euros utilizando los tipos de cambio medio de contado oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable se conviertan al tipo de cambio de la fecha en que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.
- Las amortizaciones se convierten aplicando el tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, con la excepción de diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa a patrimonio neto hasta el momento en que éstas se realicen.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por la Sociedad, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

Al cierre del ejercicio 2021 y 2020 no existían dividendos devengados pendientes de cobro.

h) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros emitidos por la Sociedad, así como, sus componentes, son clasificados como pasivos financieros o instrumentos de capital en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando éste no coincida con su forma jurídica.

Las emisiones, amortizaciones y las contraprestaciones recibidas o entregadas de instrumentos de capital propio se registran directamente contra el patrimonio neto de la Sociedad, no registrándose en los estados financieros los cambios de valor de este tipo de instrumentos.

Asimismo, los costes relacionados con este tipo de transacciones se deducen directamente del patrimonio neto, una vez minorado cualquier efecto fiscal con ellos relacionados.

Las remuneraciones, los cambios de valor en libros, así como, los resultados asociados a la recompra o refinanciación de los pasivos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto financiero. Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias se registran los costes de emisión de los pasivos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando la Sociedad se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. La Sociedad reconoce los instrumentos de deuda, tales como los créditos y depósitos de dinero, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo.

Activos financieros

Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos centrales, los créditos a Intermediarios financieros o particulares, los créditos a particulares, los valores representativos de deuda, los instrumentos de capital adquiridos, excepto los correspondientes a empresas dependientes, multigrupo o asociadas, y los derivados de negociación y de cobertura.

Los “Créditos a intermediarios financieros o particulares” incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recoge la inversión procedente de depósitos bancarios a la vista en entidades financieras y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y sujetas a un riesgo muy bajo de cambios de valor, o saldos pendientes de cobro con particulares, cualquiera que sea su instrumentación jurídica.

La Sociedad valora los “Créditos a intermediarios financieros o particulares” por su coste amortizado. El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

Las “Acciones y participaciones” incluyen, los instrumentos de capital de entidades que no sean dependientes, asociadas o multigrupo de la Sociedad, y las participaciones en fondos de inversión.

Se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Formará parte de su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción adquiridos.

Posteriormente a su reconocimiento inicial se valorarán a su valor razonable. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto dependiendo del tipo de cartera en el que se clasifique el instrumento financiero, hasta que el activo financiero cause baja del balance.

Los “valores representativos de deuda”: incluirá las obligaciones y demás valores que creen o reconozcan una deuda para su emisor, incluso los efectos negociables emitidos para su negociación dentro de un colectivo abierto de inversionistas, que devenguen una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, cuyo tipo, fijo o definido por referencia a otros, se establezca contractualmente, o incorporen un derivado implícito con características y riesgos económicos distintos a los del contrato principal, y se instrumenten en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.

Se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. En estos activos financieros se registran los intereses devengados y no vencidos en el momento de la compra, que se registran de forma independiente.

Posteriormente a su reconocimiento inicial se valorarán a su valor razonable. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto dependiendo del tipo de cartera en el que se clasifique el instrumento financiero, hasta que el activo financiero cause baja del balance.

El valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

Cuando un determinado instrumento financiero, carece de precio de mercado, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aún no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo éstos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición de la Sociedad a los cambios de valor del activo financiero transferido.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros, entre otros, las deudas con intermediarios financieros o particulares”.

La Sociedad clasifica todos sus pasivos financieros dentro de la cartera de “Pasivos financieros a coste amortizado”.

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, todos los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado.

Los pasivos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando se hayan extinguido o se adquieran. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros extinguidos y la contraprestación entregada se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto dependiendo del tipo de cartera en el que se clasifique el instrumento financiero.

Para los instrumentos financieros valorados a coste amortizado los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias, positivas o negativas, que surgen como consecuencia de los cambios en el valor de estos instrumentos, o que surgen como consecuencia de la diferencia entre el precio de venta de un instrumento y su valoración en el momento de la baja, se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en los epígrafes “Ganancias en inversiones financieras” o “Pérdidas en inversiones financieras”, siendo su contrapartida los epígrafes de balance correspondientes al tipo de activo financiero.

Cuando la recuperación de la pérdida de valor de un activo se considere remota, este importe se da de baja del activo.

Los intereses devengados se calculan de acuerdo con el método del interés efectivo y se reconocen, junto a los dividendos devengados en el epígrafe “Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

i) Deterioro del valor de los activos financieros

Corresponde a los activos financieros cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone que no se va a poder recuperar su valor en libros en el caso de “Acciones y participaciones”, o un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros y cuyo reembolso sea problemático o hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento en el resto de activos financieros. Se registran en el epígrafe “Activos dudosos” de cada epígrafe de balance en base al tipo de activo financiero del que se trate.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para los instrumentos de deuda significativos e individual y colectivamente para los grupos de instrumentos que no sean individualmente significativos.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados como deteriorados por la Sociedad, así como, los que colectivamente tienen pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

El valor del activo, al registrarse sus variaciones de valor en la cuenta de pérdidas y ganancias, ya recoge cualquier corrección valorativa por deterioro. En estos activos, la variación de valoración se tiene su contrapartida los epígrafes de balance “Ajustes por valoración: (+/-)” correspondientes al tipo de activo financiero o “Deterioro de valor de acciones y participaciones (-)” en el caso de “Acciones y participaciones”.

No obstante, en el caso de que el deterioro de valor del activo sea notorio e irrecuperable, se procedería a dar de baja la inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, si bien, la Sociedad considera para los instrumentos cotizados como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo el valor de mercado de los mismos, siempre que éste es suficientemente fiable. El importe de las pérdidas estimadas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida una partida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando la recuperación de la pérdida se considere remota, este importe se da de baja del activo.

El valor actual de los flujos futuros previstos se calcula descontando al tipo de interés efectivo de la operación (si la operación se contrató a tipo fijo) o al tipo de interés efectivo de la operación en la fecha de la actualización (si la operación se contrató a tipo variable). Los flujos futuros previstos son determinados teniendo en cuenta las garantías, tipos de riesgo y circunstancias en las que se prevé se van a producir los cobros.

En el caso de instrumentos de capital valorados al valor razonable, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Las minusvalías latentes reconocidas directamente como “Ajustes por valoración” en el “Patrimonio neto” se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la partida de “Ajustes por valoración” del “Patrimonio neto”.

En el caso de instrumentos de capital valorados al coste, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Para la determinación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Estas pérdidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias minorando directamente el instrumento de capital, sin que su importe se pueda recuperar posteriormente salvo en caso de venta.

j) Inmovilizado material

El inmovilizado material incluye los importes de mobiliario, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la Sociedad. Todos los activos materiales de la Sociedad son de uso propio.

Los inmovilizados materiales de uso propio se valoran por su coste de adquisición menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

El coste de los inmovilizados materiales incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

El coste de adquisición o producción de los activos materiales, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil	% de amortización utilizados
Mobiliario	10	10%
Instalaciones técnicas	12,5	8%
Otras instalaciones	8,33	12%
Equipos para proceso de información	4	25%

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, procedentes de financiación ajena, específica o genérica, se incluirán como mayor valor del precio de adquisición, siempre que sean directamente atribuibles y cuando el periodo de tiempo para estar en condiciones de funcionamiento sea superior a un año.

Los activos adquiridos con pago aplazado se reconocen por un importe equivalente a su precio de contado reflejándose un pasivo por el mismo importe pendiente de pago.

Los inmovilizados materiales se dan de baja del balance cuando se dispone de ellos, incluso cuando se ceden en arrendamiento financiero, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros por su enajenación, cesión o abandono. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo.

La Sociedad valora periódicamente si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

k) Gastos de personal

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de remuneraciones pendientes de pago de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

La Sociedad no tenía, ni tiene en este momento, despidos en curso ni necesidad o proyecto de efectuarlos, de los que se pudieran derivar pagos de indemnizaciones de importancia, al amparo de la legislación vigente. Por esta razón, no se estima preciso efectuar provisión alguna por este concepto.

I) Comisiones

La Sociedad clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

Comisiones por prestación de servicios

Las comisiones por servicios de inversión, actividades complementarias y otras actividades similares se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con los siguientes criterios:

- Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un periodo de tiempo específico (gestión de carteras de clientes, gestión y administración de IIC, contratos de depósito, registro, custodia y administración, etc.), prorrogable o no, se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dure su ejecución.
- Las comisiones por actividades y servicios prestados en un período de tiempo no específico (contratos de aseguramiento y colocación de emisiones, diseño o asesoramiento de operaciones y similares, etc.) se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.
- Las comisiones percibidas por actividades y servicios que se ejecutan en un activo singular (recepción, transmisión y liquidación de órdenes, operaciones de intermediación en los mercados, suscripción y reembolso de IIC, etc.) se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su ejecución.

Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte de la Sociedad y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

Quebrantos de negociación

En su caso, la Sociedad asume como quebrantos de negociación las pérdidas derivadas de incidencias en la negociación por diferencias entre las condiciones de las órdenes recibidas de los intermediarios financieros y las de negociación y liquidación de las operaciones realizadas.

La Sociedad reconoce la pérdida en el momento en que se originan con independencia del momento de liquidación.

m) Provisiones y contingencias

La Sociedad diferencia entre provisiones, pasivos y activos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los activos contingentes son activos cuya existencia está condicionada a que ocurran o no eventos sobre los que la Sociedad no puede influir y que confirman el origen del activo.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario, siempre que pueda estimar de manera fiable el importe de la obligación y que ésta implique para la entidad desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Los pasivos y activos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traten su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. En ningún caso se reconocen provisiones para cubrir futuras pérdidas derivadas de las actividades propias de la Sociedad ni para compensar menores beneficios futuros.

n) Impuesto sobre los beneficios

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para que las deducciones, bonificaciones y créditos por bases imponibles negativas sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente y siempre que sea probable su recuperación, bien por que existan impuestos diferidos suficientes o por haberse producido por situaciones específicas que se estima improbable su ocurrencia en el futuro.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes “Activos fiscales” y “Pasivos fiscales” del balance de situación adjunto.

Al menos, en cada cierre contable la Sociedad revisa los impuestos diferidos registrados, y por tanto los activos y pasivos fiscales relacionados contabilizados, realizando las correcciones valorativas oportunas en caso de que dichos impuestos diferidos no estuvieran vigentes o resulten recuperables.

Los activos y pasivos fiscales diferidos se valoran a los tipos efectivos de impuestos que se espera que sean aplicables al ejercicio en el que los activos se realicen o los pasivos se liquiden, en base a los tipos impositivos aprobados a la fecha del balance.

o) Recursos de clientes fuera de balance

La Sociedad recoge en cuentas de orden (registro auxiliar extracontable) por su valor razonable los recursos confiados por terceros para su inversión en renta fija, renta variable y fondos de inversión.

Adicionalmente, dentro de cuentas de orden (ver Nota 12), se registran por el valor razonable o, en caso de que no existiera una estimación fiable del mismo, por su coste, los activos adquiridos por cuenta de terceros e instrumentos de deuda, por los que la Sociedad tiene una responsabilidad frente a sus clientes. En ocasiones, y de acuerdo con los contratos suscritos con los clientes y solo cuando la operativa del mercado así lo exige (mercados internacionales) la Sociedad utiliza cuentas globales de custodia (ómnibus), en las que la propia Sociedad aparece como titular de las posiciones, manteniendo los registros internos necesarios para conocer el desglose por cliente.

Además, se contabilizan en este epígrafe el valor de las carteras gestionadas por la Agencia.

Para la determinación del valor razonable de estas posiciones la Sociedad utiliza los valores de cotización obtenidos de los distintos mercados o los suministrados por los custodios globales cuando se trata de participaciones en fondos de inversión (valor liquidativo).

Las comisiones cobradas por la prestación de estos servicios se recogen en el epígrafe de comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias y han sido detalladas en la Nota 16 de esta Memoria.

p) Fondo de Garantía de Inversiones

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización a los inversores, modificado por la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social y por el Real Decreto 628/2010, de 14 de mayo, por el que se modifican los importes garantizados, las Sociedades de Valores deben realizar una aportación anual al Fondo de Garantía de Inversiones. El importe con el que la Sociedad ha contribuido en el ejercicio 2021 al citado Fondo ha ascendido a 20.246,86 euros (20.238,00 euros en 2020) y se encuentra registrado como gasto en el epígrafe “Otras cargas de explotación” (Nota 18) de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

NOTA 4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2021 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales formuladas por el Consejo de Administración.

NOTA 5. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del resultado del ejercicio 2021 que el Consejo de Administración de Globalfinanzas Investment Group, A.V., S.A. propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, junto con la distribución del ejercicio 2020, aprobada por la Junta General de Accionistas:

	Euros	
	2021	2020
A reservas legal		-
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(63.751,66)	(72.115,11)
Resultado del ejercicio después de Impuestos	(63.751,66)	(72.115,11)

NOTA 6. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO**a) Valor razonable de los instrumentos financieros**

Según se describe en la Nota 3, excepto por los activos financieros clasificados en los epígrafes de “Créditos a intermediarios financieros” y “Crédito a particulares”, y por aquellos instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda estimarse de forma fiable o instrumentos derivados que tengan como activo subyacente dichos instrumentos de capital, los activos financieros de la Sociedad aparecen registrados en el balance de situación adjunto por su valor razonable.

De la misma forma, excepto los pasivos financieros registrados en el epígrafe de “Deudas con intermediarios financieros” y “Deudas con particulares”, el resto de los pasivos financieros aparecen registrados por su valor razonable en el balance de situación adjunto.

Los activos y pasivos registrados por su valor razonable a tipo variable, será revisable al menos con carácter anual, por lo que los Administradores estiman que su valor razonable no difiere de los valores por los que aparecen contabilizados en el balance de situación, considerando en éste únicamente los efectos de los cambios en los tipos de interés. Por otro lado, los activos y pasivos a tipo fijo registrados en estos epígrafes tienen mayoritariamente vencimiento residual inferior al año por lo que los cambios en su valor razonable consecuencia de movimientos en los tipos de interés de mercado no serían significativos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existían pasivos registrados por su valor razonable con cambios en resultados.

El siguiente cuadro resume el detalle del valor razonable de las distintas carteras de activos y pasivos financieros dependiendo del método de determinación de su valor razonable al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021		2020	
	Activos financieros	Pasivos financieros	Activos financieros	Pasivos financieros
Instrumentos financieros a valor razonable según técnica de valoración utilizando datos no observados en el mercado				
Activos financieros disponibles para la venta	800,00	-	800,00	-
	800,00	-	800,00	-

Los activos financieros disponibles para la venta recogen la participación en la Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, correspondiente a 4 acciones de 200,00 euros de valor nominal cada una en el ejercicio 2021 y 2020.

Al no ser posible determinar el valor razonable, por no existir información viable suficiente o de mercado, estos títulos se encuentran contabilizados por su coste de adquisición.

b) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad. El principal componente de este riesgo reside en el propio deudor, en su capacidad de hacer frente a sus compromisos y a su propia solvencia.

La exposición a este tipo de riesgo, que proviene de sus clientes y de las gestoras de IIC, no puede ser evitada por completo, si bien las políticas y procedimientos internos de la Sociedad, así como la revisión periódica de los mismos, tienen como objetivo reducirlo al máximo. Para ello, la Sociedad no concede créditos a sus clientes y llega a acuerdos con diversas gestoras de reconocido prestigio.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2021 y 2020:

Ejercicio 2021		Riesgo	
Contraparte	Corriente	No Corriente	Total
Depósitos a la vista	55.428,04	-	55.428,04
Total créditos a intermediarios financieros	55.428,04	-	55.428,04
Deudores por comisiones pendientes	100.603,90	-	100.603,90
Total créditos a intermediarios particulares	100.603,90	-	100.603,90
Instrumentos de capital	-	800,00	800,00
Total acciones y participaciones	-	800,00	800,00

Ejercicio 2020		Riesgo	
Contraparte	Corriente	No Corriente	Total
Depósitos a la vista	43.110,78	-	43.110,78
Total créditos a intermediarios financieros	43.110,78	-	43.110,78
Deudores por comisiones pendientes	95.501,27	-	95.501,27
Total créditos a intermediarios particulares	95.501,27	-	95.501,27
Instrumentos de capital	-	800,00	800,00
Total acciones y participaciones	-	800,00	800,00

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existían créditos y cuentas a cobrar deteriorados.

c) Riesgo de tipos de interés

Este riesgo hace referencia al impacto que pueden tener los cambios en el nivel general de los tipos de interés sobre la cuenta de resultados (flujos de generación de ingresos y gastos) o sobre el valor patrimonial. La causa son los desfases en las fechas de vencimiento o reprecación de las masas de activos y pasivos que produce una respuesta distinta ante las variaciones en el tipo de interés.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle del valor en libros de los activos y pasivos financieros cuyo valor razonable o flujo de efectivo está sometido al riesgo de interés (que son aquellos que tienen un tipo de interés fijo o variable), y de los que no están expuestos a dicho riesgo, es el siguiente:

Ejercicio 2021	Euros		Total
	Expuestos al riesgo de interés	No expuestos al riesgo de interés	
Activos financieros:			
- Acciones y participaciones	-	800,00	800,00
- Créditos a intermediarios financieros	55.428,04		55.428,04
- Créditos a particulares		100.603,90	100.603,90
Total activos financieros	55.428,04	101.403,90	156.831,94
Pasivos financieros:			
- Pasivos financieros a coste amortizado	-	23.381,42	23.381,42
Total pasivos financieros	-	23.381,42	23.381,42

Ejercicio 2020	Euros		Total
	Expuestos al riesgo de interés	No expuestos al riesgo de interés	
Activos financieros:			
- Activos financieros disponibles para la venta	-	800,00	800,00
-Créditos a intermediarios financieros	43.110,78		43.110,78
- Inversiones crediticias		95.501,27	95.501,27
Total activos financieros	43.110,78	96.301,27	139.412,05
Pasivos financieros:			
- Pasivos financieros a coste amortizado	-	16.714,27	16.714,27
Total pasivos financieros	-	16.714,27	16.714,27

A 31 de diciembre de 2021:

- Los saldos mantenidos en el epígrafe “Créditos a intermediarios financieros” por importe de 55.428,04 euros, los cuales devengan unos intereses comprendidos entre el 0,05% y el 0,10%.
- Los saldos mantenidos en el epígrafe “Créditos a particulares” por importe de 100.603,90 euros se corresponden con derechos de cobro relacionados con los ingresos por comisiones y otros productos de explotación de la sociedad y no devengan tipo de interés.

A 31 de diciembre de 2020:

- a) Los saldos mantenidos en el epígrafe “Créditos a intermediarios financieros” por importe de 43.110,78 euros, los cuales devengan unos intereses comprendidos entre el 0,05% y el 0,10%.
- b) Los saldos mantenidos en el epígrafe “Créditos a particulares” por importe de 95.502,27 euros se corresponden con derechos de cobro relacionados con los ingresos por comisiones y otros productos de explotación de la sociedad y no devengan tipo de interés.

d) Riesgo de liquidez

Como se indica en la Nota 2 h) ha cambiado la normativa de solvencia aplicable a la Sociedad a partir del 26 de junio de 2021.

En la actualidad, en base al artículo 43 del Reglamento (UE) 2019/2033, de 27 de noviembre de 2019 relativo a los requisitos prudenciales de las empresas de servicios de inversión, dichas entidades deberán disponer de activos líquidos por un importe equivalente, como mínimo, a 1/3 del requisito basado en los gastos fijos generales calculados de según el artículo 13 apartado 1 de dicho reglamento.

Con anterioridad a la entrada en vigor de dicha normativa, el requisito de liquidez aplicable a la Sociedad, definido en el artículo 49 del Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión, indicaba que las Sociedades de Valores debían mantener un coeficiente de liquidez materializado en activos de bajo riesgo y elevada liquidez, equivalente al 10% del total de sus pasivos computables.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, y durante dichos ejercicios, la Sociedad cumplía con dicho coeficiente con un superávit de liquidez similar, por tanto, el cambio de normativa indicado no ha implicado efecto alguno en el cumplimiento de este requisito.

A continuación, se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

e) Riesgo operacional

Los procesos que presentan una mayor exposición al riesgo operacional son los procesos de contratación, seguidos de los otros procesos de control / auditoría y relación con terceros.

Los riesgos más significativos en cuanto a VAR podrían clasificarse en:

- Riesgos asociados a la ejecución de las órdenes emitidas por los clientes.
- Riesgos relativos a la gestión de operaciones financieras, principalmente por las posibles pérdidas que pueden conllevar errores en las colocaciones.
- Riesgos vinculados con la detección de operaciones vinculadas con el blanqueo de capitales y financiación de terrorismo.

El modelo que está utilizando la Sociedad para la gestión del Riesgo Operacional hace que se facilite el conocimiento, la prevención, los planes de acción correctoras de las debilidades conocidas y la mitigación razonable de las pérdidas habidas.

NOTA 7. CRÉDITOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS

El detalle de este capítulo del activo de los balances de situación es la siguiente:

	Euros	
	2021	2010
Creditos a Intermediarios Financieros		
-Depósitos a la vista	55.428,04	43.110,78
Total	55.428,04	43.110,78

El saldo recogido en “Depósitos a la vista” corresponde con el saldo mantenido por la Sociedad a 31 de diciembre de 2021 y de 2020 en cuentas a la vista en entidades de crédito.

NOTA 8. ACCIONES Y PARTICIPACIONES

A 31 de diciembre de 2021 y de 2020 el epígrafe de balance de Acciones y participaciones recoge la inversión en 4 títulos del FOGAIN (Fondo General de Garantía de Inversiones) de 200 euros de valor nominal cada uno de ellos

NOTA 9. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Inmovilizado material		
Uso propio	4.136,38	5.539,06
	4.136,38	5.539,06

El detalle de este epígrafe del balance de situación y los movimientos habidos durante los ejercicios de 2021 y 2020, en este epígrafe, se muestra a continuación:

	Euros				
	Instalaciones Técnicas	Otras instalaciones	Mobiliario	Equipos Informáticos	Total
Valor de Coste					
Saldo al 31/12/2019	3.629,18	1.302,50	9.924,01	25.302,44	40.158,13
Altas	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-	-
Saldo al 31/12/2020	3.629,18	1.302,50	9.924,01	25.302,44	40.158,13
Altas	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-	-
Saldo al 31/12/2021	3.629,18	1.302,50	9.924,01	25.302,44	40.158,13
Amortización Acumulada					
Saldo al 31/12/2019	(1.596,51)	(859,33)	(5.458,11)	(25.302,44)	(33.216,39)
Altas	(254,04)	(156,24)	(992,4)	-	(1.402,68)
Bajas	-	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-	-
Saldo al 31/12/2020	(1.850,55)	(1.015,57)	(6.450,51)	(25.302,44)	(34.619,07)
Altas	(254,04)	(156,24)	(992,4)	-	(1.402,68)
Bajas	-	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-	-
Saldo al 31/12/2021	(2.104,59)	(1.171,81)	(7.442,91)	(25.302,44)	(36.021,75)
Neto 31/12/2020	1.778,63	286,93	3.473,50	-	5.539,06
Neto 31/12/2021	1.524,29	130,68	2.481,00	-	4.136,38

Al cierre del ejercicio 2021 y 2020, el montante de bienes del Inmovilizado Material que se encontraba totalmente amortizado ascendía a 25.302,44 euros.

Al cierre del ejercicio 2021 y 2020, la Sociedad no tiene compromisos de compra de importe significativo.

NOTA 10. DEUDAS CON INTERMEDIARIOS FINANCIEROS Y PARTICULARES

El detalle de este capítulo del pasivo de los balances de situación es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Deudas con particulares	23.381,42	16.714,27
Total	23.381,42	16.714,27

El importe recogido en el epígrafe "Deuda con particulares" corresponde con operaciones de proveedores pendientes de liquidar a cierre.

El detalle por plazo remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 6.d) Riesgo de liquidez.

La sociedad no disponía de ningún aval ni en el ejercicio 2021 ni 2020.

NOTA 11. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS

El detalle de otros activos y pasivos, incluidos en el balance de situación al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es siguiente:

	Euros			
	2021 Activo	2021 Pasivo	2020 Activo	2020 Pasivo
Administraciones públicas - Seguridad Social	-	2.991,51	-	1.441,06
Administraciones públicas - IRPF	-	10.883,84	-	7.061,44
Arrendamiento financiero	-	-	-	-
Otros conceptos	5.418,00	-	5.418,00	-
Total	5.418,18	13.875,35	5.418,18	8.502,50

NOTA 12. CAPITAL Y RESERVAS

A 31 de diciembre de 2017 el capital social se componía por acciones de 1 euro cada una por lo que era de 650.000 euros.

Con fecha 17 de mayo de 2018, se reduce el capital social en 500.500 euros para reestablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio. Esta reducción se lleva a cabo mediante la reducción del valor nominal de las acciones pasando de 1 euro a 0,23 euros cada una. En consecuencia, a 31 de diciembre de 2018, el capital social es de 149.500,00 euros, completamente suscrito y desembolsado, y está representado por 650.000 acciones nominativas, de 0,23 euros de valor nominal cada una.

En el ejercicio 2021 el capital social no se modifica, sigue siendo de 149.500 euros. Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa, tienen las mismas características y otorgan los mismos derechos a sus titulares, no existiendo acciones propias en poder de la Agencia o de un tercero que obre por cuenta de esta.

En el ejercicio 2021 la sociedad realiza cuatro aportaciones de socios sin ampliación de capital por un total de 71.000 euros. La aportación de socios tiene como objeto mantener los niveles de fondos propios requeridos por la normativa de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Al cierre del ejercicio 2021 y 2020 la composición accionarial era la siguiente:

	Porcentaje de participación	
	2021	2020
Antonio Sáez-Castillo Carnero	94,00%	94,00%
Lucilla-Emma Perez de Jauregui	5,00%	5,00%
Carlos-Miguel Recarte O’Ryan	1,00%	1,00%
	100,00%	100,00%

NOTA 13. CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO Y CUENTAS DE ORDEN

El detalle que presentan estas cuentas es el siguiente:

	2021	2020
Carteras gestionadas	4.854.558,34	4.116.926,35
	4.854.558,34	4.116.926,35

El epígrafe de “Carteras gestionadas” registra el total del patrimonio del periodo correspondiente a las carteras gestionadas a cierre del ejercicio 2021 y 2020.

NOTA 14. SITUACIÓN FISCAL

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Sociedad tiene abierto a inspección todos los ejercicios desde su constitución. Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Sociedad, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

La conciliación entre los resultados del ejercicio y las bases imponibles correspondiente al ejercicio 2021 y 2020 es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Resultado del ejercicio después de impuestos	(63.751,66)	(72.115,11)
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes:		
Resultado contable ajustado	(63.751,66)	(72.115,11)
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias		
Base imponible	(63.751,66)	(72.115,11)

	Euros			
	2021		2020	
	Impuesto devengado	Impuesto a pagar	Impuesto devengado	Impuesto a pagar
Cuota				
Sobre resultado contable ajustado	-	-	-	-
Sobre base imponible	-	-	-	-
Otros conceptos				
Gasto / Cuota	-	-	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	-	-	-
Gasto / Impuesto a pagar (devolver)	-	-	-	-

El saldo del epígrafe de “Activos fiscales” recoge los importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses (“Activos fiscales-Corrientes”) y los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros (“Activos fiscales-Diferidos”).

El detalle de los epígrafes de Activos y Pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	2021		2020	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Corrientes	4.730,66	-	1.832,21	-
Diferidos	-	-	-	-
	4.730,66		1.832,21	-

El movimiento experimentado por los epígrafes de activos y pasivos fiscales corrientes y diferidos durante los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021			
	Activos Fiscales		Pasivos Fiscales	
	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos
Saldo inicial	1.832,21	-	-	-
Altas	5.943,01	-	-	-
Bajas	(3.044,56)	-	-	-
Saldo final	4.730,66	-	-	-

	2020			
	Activos Fiscales		Pasivos Fiscales	
	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos
Saldo inicial	-	-	-	-
Altas	1.831,21	-	-	-
Bajas	-	-	-	-
Saldo final	1.831,21	-	-	-

El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar en futuros ejercicios correspondientes a dicho crédito fiscal a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Año de origen	Año límite de compensación	Euros
2013	Sin límite	49.377,58
2014	Sin límite	63.908,13
2015	Sin límite	56.722,46
2017	Sin límite	200.218,82
2018	Sin límite	6.109,67
2019	Sin límite	73.263,51
2020	Sin límite	72.115,11

El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar en futuros ejercicios correspondientes a dicho crédito fiscal a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Año de origen	Año límite de compensación	Euros
2013	Sin límite	49.377,58
2014	Sin límite	63.908,13
2015	Sin límite	56.722,46
2017	Sin límite	200.218,82
2018	Sin límite	6.109,67
2019	Sin límite	73.263,51

NOTA 15. PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la sociedad no mantiene saldos con partes vinculadas ni ha realizado transacciones durante los ejercicios 2021 y 2020.

Saldos y Transacciones con Administradores y Alta dirección

Los miembros del Consejo de Administración de la Agencia han devengado 46.850,16 euros en concepto de sueldos y salarios durante el ejercicio 2020 (46.476,19 euros en el ejercicio anterior).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen compromisos por complementos a pensiones, avaluos o garantías concedidas a favor del Órgano de Administración.

Otra información referente al Consejo de Administración

En cumplimiento con lo dispuesto en el Capítulo III, Título IV de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que los miembros del Consejo de Administración mantienen, dentro de sus registros, constancia de la solicitud de información y contestación obtenida en relación con las obligaciones derivadas de los artículos 229, 230 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital.

De la información remitida por los Sres. consejeros en cumplimiento de lo previsto en los citados artículos 229, 230 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital, se desprende que ninguno de los ellos, ni personas vinculadas con los mismos, se hallan en ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad.

NOTA 16. INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS E INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS

La composición del saldo de estos epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es la siguiente:

	2021	2020
Intereses y rendimientos asimilados activos financieros	-	-
Intermediarios financieros		
De depósitos y cuentas bancarias	212,02	512,58
	212,02	512,58

NOTA 17. COMISIONES

El detalle por productos que han generado el ingreso o gasto por comisiones durante los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Comisiones percibidas		
Intermediación de operaciones con derivados	33.112,24	6.462,04
Gestión de carteras	30.781,29	57.832,73
Otros Ingresos por asesoramiento financiero	303.214,04	219.863,88
	367.107,57	284.158,65
Comisiones pagadas		
Comisiones Agentes	21.303,95	41.294,07
Otras comisiones	99,69	63,30
	21.403,64	41.357,37

En el ejercicio 2021 la Sociedad ha realizado asesoramiento a un cliente por importe de 237.763,04 euros, lo que representa el 64,77% de la cifra de “Comisiones percibidas” (199.863,88 euros, que representaba un 70,34% del importe de “Comisiones percibidas” del ejercicio anterior realizando el asesoramiento a un cliente). No obstante, los administradores consideran que no supone riesgo significativo para las cuentas anuales

El epígrafe de “Otros productos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta recoge principalmente ingresos por venta de libros, revistas y prestación de servicios de formación. A continuación, procedemos a detallar los ingresos obtenidos por estas actividades durante los ejercicios 2021 y 2020:

	Euros	
	2021	2020
Otros productos de explotación		
Ingresos por suscripción	-	-
Ingresos por formación	-	-
Ingresos por venta de libros	407,29	258,45
Comercialización cuenta de valores	-	-
Otros servicios	1.432,10	1.210,05
	1.839,39	1.468,50

NOTA 18. GASTOS DE PERSONAL

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Sueldos y salarios	115.744,29	69.557,37
Indemnizaciones	-	-
Seguridad social a cargo de la empresa	21.267,79	7.296,30
Otros gastos sociales	2.430,58	2.514,77
	139.472,66	79.368,44

El número medio de empleados de la Sociedad en los ejercicios 2021 y 2020, distribuido por categorías profesionales y género ha sido el siguiente:

	2020		2021	
	Hombre	Mujeres	Hombres	Mujeres
Presidente	0,5		0,5	
Dirección General	0,5		0,5	
Titulados Superiores	1	0,3	1	1
Administrativos	-	1	-	1
	2	1,3	2,00	2,00

A 31 de diciembre de 2021 y de 2020 no hay personal empleado con discapacidad mayor o igual al 33% o calificación equivalente.

NOTA 19. GASTOS GENERALES Y OTRAS CARGAS DE EXPLOTACION

La composición del saldo del epígrafe “Gastos Generales” de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Alquileres de inmuebles e instalaciones	75.749,42	74.192,52
Comunicaciones	96,81	
Sistemas informáticos	6.004,84	
Suministros	3.054,02	2.435,65
Conservación y reparación	3.223,79	2.920,49
Representación y desplazamiento	14.437,62	9.977,77
Publicidad y propaganda	678,59	-
Otros servicios de profesionales independientes	120.261,00	85.131,72
Resto de gastos	19.082,37	34.249,89
Alquileres de inmuebles e instalaciones	75.749,42	74.192,52
	241.909,87	208.908,04

Por otro lado, el epígrafe "Otras cargas de explotación" recoge la aportación al Fondo de Garantía de Inversiones por importe de 20.246,86 euros en 2021 (20.238,00 euros en 2020).

NOTA 20. OTRA INFORMACIÓN

20.1) Auditoría externa

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales de los ejercicios 2021 ascienden a 4.400 euros en concepto de auditoría y 1.050 euros por otros trabajos (4.210 euros en concepto de auditoría y 1.000 euros por otros trabajos en 2020).

20.2) Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al Consejo de Administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente. De acuerdo con dicho informe, la Sociedad no ha recibido a lo largo del ejercicio 2021 y 2020 ninguna reclamación de clientes y, consecuentemente, el servicio de atención al cliente no ha desarrollado ninguna actuación al respecto.

20.3) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

NOTA 21. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO. CONFORME A LA DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

Conforme a lo indicado en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedad de Capital para la mejor del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

	Días	
	2021	2020
Periodo medio de pago a proveedores	6	82,69
Ratio de operaciones pagadas	15,01	11,60
Ratio de operaciones pendientes de pago	4,46	27,02
Importe (Euros)		
Total pagos realizados	260.352,10	
Total pagos pendientes	13.787,91	

Conforme a la resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas publicada en el BOE el 4 de febrero de 2016, se presenta información comparativa correspondiente a esta nueva obligación, en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

NOTA 22. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2021 y hasta la fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de la Sociedad de las cuentas anuales, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas para que estas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como del estado de cambios en el patrimonio neto.

GLOBALFINANZAS INVESTMENT GROUP, A.V., S.A

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

GLOBALFINANZAS INVESTMENT GROUP, A.V., S.A**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021****1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD**

El balance del año 2021 ha seguido siendo bastante negativo para el mercado nacional, reflejando la continua debilidad en Renta Variable española. Los mercados de preferencia siguen siendo especialmente los de Estados Unidos, por lo que la operativa sigue evolucionando a niveles muy parecidos.

En cuanto a la sociedad en el año 2021 ha sido un año neutro y seguimos potenciando las áreas de Banca de Inversión, Emisiones de Bonos, Salidas a Bolsa y Gestión de Carteras.

Por áreas de actividad la evolución del ejercicio 2020, ha sido la siguiente:

- Gestión de Carteras a 31 de diciembre de 2021 el patrimonio gestionado ascendía a 4.854.558,34 euros frente a los 4.259.550,62 euros gestionados a 31 de diciembre de 2020.
- Intermediación “retail” se ha reducido un 47% respecto a 31 de diciembre de 2020, las comisiones generadas por las áreas de gestión y la intermediación de renta variable y derivados han descendido a 31 miles de euros, unos 27 miles euros menos que en 2020.
- Cursos, Formación, Suscripciones y Venta de Libros: esta área se ha reducido totalmente, pues no se ha realizado ningún curso a lo largo de 2021 y la venta de libros ha sido marginal.
- Asesoramiento en materia de Inversión, esto ha supuesto unos ingresos brutos de 303 miles de euros, en esta área se ha producido un aumento del 36% respecto al ejercicio 2020.

Crisis generada por la propagación del coronavirus COVID 19

En el ejercicio anterior, año 2020 ha sido un año con circunstancias excepcionales, provocadas por la crisis sanitaria generada por el coronavirus (COVID 19), que provocó la declaración de un estado de alarma a partir del 14 de marzo, y la publicación del Real Decreto Legislativo 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto del COVID 19.

Y durante el presente ejercicio 2021 se extendieron las medidas y algunas de las restricciones que estaban establecidas desde el 2020 ya que la pandemia no cesó y hubo varias olas con elevada incidencia en la población durante el 2021.-

A nivel de Renta Fija la situación sufrió fuerte parón debido al Covid y, prácticamente, no hubo casi operaciones durante más de medio año. Muchas emisiones de Bonos han sido retrasadas.

El sentido a la alza de los ingresos es producido por un aumento de facturación a clientes durante el 2021. Todo este esfuerzo de volver a la normalidad tras la pandemia ha propiciado que los resultados a 31 de diciembre de 2021 hayan sido de 63.751,66 euros, reduciéndose respecto al 2020 que fueron de 72.115,11 euros.

En cuanto al funcionamiento operativo no ha habido ningún problema y se han seguido las recomendaciones sanitarias en todo momento.

El personal ha trabajado desde sus casas y no ha habido ninguna alteración o suspensión del servicio que suministramos, por lo que no ha habido ningún tipo de problema en el funcionamiento interno y externo de la Sociedad por la situación de la pandemia.

Por lo indicado anteriormente, el Consejo de Administración considera que la situación no ha tenido ni tendrá en el futuro impacto en el principio de empresa en funcionamiento.

2. EVALUACIÓN DEL RIESGO

Dada la actividad que desarrolla la Sociedad, no existe riesgo operacional ni de liquidez ya que las transacciones se realizan con los brokers mencionados, así como los saldos de clientes y la liquidación de las transacciones son mantenidos y realizados por esos brokers.

3. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD.

En el ejercicio 2021 GLOBALFINANZAS intentó consolidar en mayor medida su modelo de negocio consiguiendo el equilibrio de su Cuenta de Resultados y desplegando una decidida acción comercial dirigida a la captación de patrimonios para su gestión o asesoramiento, así como el asesoramiento corporativo a empresas, centrándose principalmente en el segmento de PYME, pero las restricciones de movilidad y todo el tema del COVID-19 ha hecho difícil la entrada de nuevos negocios y clientes.

Esperamos que en el ejercicio 2022 consolidar algunas de las operaciones que tenemos pendientes de firmar y poder ampliar nuestro negocio.

La base de su modelo de negocio se concreta en las siguientes áreas:

GESTIÓN PATRIMONIAL

- Un servicio altamente personalizado con diversos niveles de riesgo en función del perfil del cliente y con una clara tendencia a vehicularlo a través de Instituciones de Inversión Colectiva.

ASESORAMIENTO EN MATERIA DE INVERSIÓN

- El personal y el equipo directivo está muy centrado en esta área, ya que disponemos de una experiencia en este tipo de operaciones. Durante el año 2022 se harán operaciones de Asesoramiento, de Emisiones de Bonos y de salidas a Bolsa.

INTERMEDIACIÓN “RETAIL”

- Si bien no constituye el foco de actividad de GLOBALFINANZAS, la posibilidad de ofrecer la plataforma líder en el trading electrónico permite generar un servicio para los clientes particulares con total garantía de éxito.

4. ACONTECIMIENTOS RELEVANTES DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2021 y hasta la fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de la Sociedad de las cuentas anuales, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas para que estas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como del estado de cambios en el patrimonio neto.

5. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Dada la actividad a la que se dedica la Agencia, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

6. USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR LA AGENCIA

Durante el ejercicio 2021, el uso de instrumentos financieros por parte de la Agencia se ha limita a los objetivos y política de gestión de riesgos contenidos en la Memoria aprobada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y reflejados en los Manuales de Procedimiento Internos de la Agencia y respetando los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente para agencia de valores.

7. ACCIONES PROPIAS

No se ha realizado operación alguna sobre acciones propias.

8. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La Sociedad no ha realizado actividades de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2021.

9. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO.

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 21).

GLOBALFINANZAS INVESTMENT GROUP, A.V., S.A

INFORME ANUAL DE EMPRESAS DE SERVICIOS DE INVERSIÓN DEL
EJERCICIO 2021

GLOBALFINANZAS INVESTMENT GROUP, A.V., S.A.

**INFORME ANUAL DE EMPRESAS DE SERVICIOS DE INVERSIÓN DEL
EJERCICIO 2021**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 192 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, introducido mediante la disposición final primera de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, GLOBALFINANZAS INVESTMENT GROUP, A.V., S.A. elabora el “Informe Anual de Empresas de Servicios de Inversión” referido a 31 de diciembre de 2021:

- a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.

Denominación: GLOBALFINANZAS INVESTMENT GROUP, A.V., S.A.

Naturaleza: Persona jurídica - Sociedad Anónima

Ubicación geográfica: Calle Goya, 109 – 1º Izda, 28009, Madrid.

- b) Volumen de negocio.

El Volumen de negocio del ejercicio 2021 fue de 367.107,57 euros.

- c) Número de Empleados a tiempo completo.

El número de empleados a tiempo completo durante el ejercicio 2021 fue de tres.

- d) Resultado Bruto antes de Impuestos.

El resultado bruto antes de impuestos en el ejercicio 2021 es de -63.751,66 euros.

- e) Impuestos sobre resultado.

El impuesto sobre resultado en el ejercicio 2021 es de cero euros.

- f) Subvenciones o ayudas Públicas recibidas.

Durante el ejercicio 2021 no se han recibido subvenciones o ayudas públicas.

- g) Rendimientos sobre activos.

El rendimiento de los activos del ejercicio 2021, calculado Bº Neto/Balance Total es de -63.751,66 / 172.789,19 = -0,37%.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

El Consejo de Administración de **GLOBALFINANZAS INVESTMENT GROUP, A.V., S.A.** aprobó por unanimidad la formulación de estas Cuentas Anuales y el Informe de Gestión en su reunión del día 31 de marzo de 2022 que esperan sean aprobadas por la Junta General sin modificación alguna y que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 51.



D. Antonio Sáez-Castillo Carnero
Presidente y consejero



D. Lorenzo Claudio Ballester Barral
Consejero



D. Joan A. Gelonch Viladegut
Consejero



Dª. Gloria Cruz Sancho
Secretaria